



JUNTA DE SÍNDICOS
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

CERTIFICACIÓN NÚMERO 94
2003-2004

Yo, Gloria Butrón Castelli, Secretaria de la Junta de Síndicos de la Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO QUE:

La Junta de Síndicos, en su reunión ordinaria del sábado, 20 de marzo de 2004, previa recomendación de su Comité de Ley y Reglamento, acordó:

Enmendar su Certificación Núm. 32 (1999-2000), sobre la Política de la Universidad de Puerto Rico sobre el Uso Ilícito de Drogas, Sustancias Controladas y Abuso de Alcohol, en el inciso 3 del Por Tanto, para que:

Donde lee:	Debe leer:
3. Las normas aquí establecidas tienen vigencia inmediatamente; copia de esta política y del reglamento que le aplica será entregada <u>anualmente</u> , con evidencia de recibo, a cada miembro de la comunidad universitaria a través de los procesos de matrícula y pagos de nómina, según sea el caso, y divulgada a los visitantes y contratistas independientes que se relacionen con la institución.	3. Las normas aquí establecidas tienen vigencia inmediatamente; copia de esta política y del reglamento que le aplica se entregará, con evidencia de recibo, a cada miembro de la comunidad universitaria cuando se contrate por primera vez , a través de los procesos de matrícula y divulgada a los visitantes y contratistas independientes que se relacionen con la institución. Se mantendrá copia de esta política en las bibliotecas, en las oficinas de los decanos y en las oficinas de los departamentos de las unidades del sistema universitario.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación, en San Juan, Puerto Rico, hoy 24 de marzo de 2004.




Gloria Butrón Castelli
Secretaria